



Expediente: 4099/06

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - ACOSTA, ELIZABETH DEL VALLE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4099/06



H106038528267

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4099/06.

San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2025.

- 1) Por habidos los autos.
- 2) Remítanse los autos físicos a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4, donde tramita la quiebra de la accionada, conforme lo solicitado mediante oficio recepcionado en el expte. N°DIVESC3 el día 12/05/2025. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-
- 3) Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 a fin de que tome conocimiento de lo dispuesto ut supra.- NAR 4099/06.

## Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.